

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14164 *Resolución de 5 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Calp (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 65, de 8 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Celador/a de Obras (Inspector/a de Obras), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10360, de 12 de mayo de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 96, de 25 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calp, 5 de junio de 2026.–La Teniente de Alcalde, Rebeca Merchán Díaz.